

POR 5 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 10, Dto. Jud. Mdp. Autos: "Lev Carlos Adrian s/Incidentes del Concurso y Quiebra (Excepto de Verificación)", Expte. 30.327/09, hace saber por 5 días que el Martillero Pablo Depaoli, Reg. 3032, Dom. 9 de Julio N° 3149, cel. (0223) 156-815455, rematará judicial mediante proceso de subastas electrónicas, el 25 % indiviso del bien inmueble propiedad del fallido, Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. W; Manz. 99; Parc. 10, Matrícula N° 43.811 (045) que corresponde al depto. N° 6 de planta baja y a deptos. N° 11 y 12 de planta alta, sitios en calle 3 N° 4673 entre calles 16 y 18 del Barrio "El Alfár" de Mar del Plata, ocupados según mand. constatación del 18/6/2025. FECHA INICIO: 3-OCTUBRE-2025 a las 12:00 HS. Con Base U\$S 45.100 y FINALIZARÁ EL 17-OCTUBRE-2025 A LAS 12:00 HS. Depósito en garantía: U\$S 2.255. Exhibición: 25-septiembre-2025 de 10 a 12 hs. Acta de adjudicación: 12-noviembre-2025 a las 10 hs. Toda la información a sus efectos y condiciones, se encuentran disponible en la página de la S.C.B.A.- <https://subastas.scba.gov.ar/>. Mar del Plata, septiembre de 2025. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y Diario "La Capital", de esta ciudad. Sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, Art. 89 y 208 de la ley de concursos y quiebras N° 24.522.

sep. 15 v. sep. 19

CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JOAQUIN EMILIO MATIAS Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr Marcos Fernando Val, Juez, sito en la calle Belgrano N° 141, de la localidad y pdo. de Dolores, pcia. de Buenos Aires, hace saber por 2 días que en los autos caratulados: "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Joaquin Emilio Matias y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 68908, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 10 HS. y CULMINANDO LA MISMA, EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 10 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor dominio MAG 386, marca Peugeot, modelo 308 Allure 1.6 N, Sedan 5 puertas, año 2013, Motor Peugeot N° 10DE060008852, Chasis Peugeot N° 8AD4CNFPDGD071680, color azul. El estado de la unidad prendada debe calificarse como regular a bueno. Condiciones de Venta: Quienes aspiren a comprar el bien como los acreedores no solamente se encuentran autorizados para consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo, máxime que el presente auto dictado puede ser visualizado mediante la Mesa de Entradas Virtual de la Suprema Corte de Justicia Provincial. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Base: \$1.149.288,01 Comisión: percibirá del comprador el 10 % más IVA y el 10 % de la comisión, en concepto de aportes. Se encuentra autorizada la compra en comisión y prohibida la cesión del acta de adjudicación. Depósito en garantía: Deberán depositar en la cuenta en pesos, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales N° 535013/6, CBU 0140303727694953501366, la suma de \$57.465, que deberá encontrarse acreditado en la referida cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio de la subasta. Acta de adjudicación: Se celebrará en la sede del Juzgado y en presencia del Actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el martillero interviniente. Para ello se fijará fecha dentro de los tres días posteriores a la finalización de la subasta. El adjudicatario deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía, constancia del código postor y del depósito del precio de la compra efectuada y de la comisión del martillero con más el diez por ciento (10 %) en concepto de aportes de ley e IVA si así correspondiere, a cargo del comprador. Exhibición: Se ha establecido la exhibición del vehículo para el día 14 de octubre de 2025, de 10 a 13 hs., en calle Martínez Guerrero N° 2278, de la localidad de Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Informes y Consultas y demás condiciones, en el expediente, portal de Subastas Electrónicas y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Dolores, septiembre de 2025.

sep. 16 v. sep. 17

MASSARO DIEGO ALEJANDRO c/FERNANDEZ MOJARDIN MANUEL S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial Moron, hace saber por 3 días en los autos "Massaro Diego Alejandro c/Fernandez Mojardin Manuel s/División de Condominio", Exp. 29623, que el martillero Roberto Máximo Marti, Col. 1659CMM, monotributista, subastará en forma electrónica el 100 % del inmueble ubicado en Saenz 536, de la localidad de Merlo, pdo. de Merlo, pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. Q, Manz. 25, Parc. 28, Matrícula N° 3429 (072), según mandamiento de constatación atiende una persona que dice ser de la casa y llamarse Manuel Mojardin Fernández que manifiesta poseer el DNI 93.624.649 informando que en dicho inmueble funciona una metalúrgica manifestando ser el propietario del 80 % de dicho inmueble, no exhibiendo documentación alguna. Base U\$D130.000- seña 20 %, comisión 3 % c/parte mas 10 % aportes, INICIANDO LA PUJA EL DÍA 20/10/2025 A LAS 11:00 HS. y FINALIZANDO EL DÍA 31/10/2025 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 08/10/2025 de 9 a 10 hs. y 09/10/2025 de 14 a 15 hs. Depósito en garantía U\$S6500. en cuenta en Dolares 5098-028 0502854/2 del Banco de la Pcia. de Bs As, suc. Morón, con al menos 3 días antes del comienzo de la puja, debiendo encontrarse inscriptos como postores, con la misma antelación. El acta de adjudicación, se establece para el 14/11/2025 a las 10 hs., a la cual deberá comparecer en estrados del Juzgado, el adjudicatario con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Tribunal. Asimismo, deberá acreditar el depósito del 20 % del precio de compra en concepto de seña, el 3 % en concepto de honorarios del martillero, con más el 10 % de dicha suma en concepto de aportes previsionales, no pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de deposito de garantía. El saldo de precio deberá ser depositado en cta. de autos al 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Gastos de escrituración a cargo del comprador en caso de que designe escribano. Cuando el oferente no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán